

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten
nos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Ha sido comunicado al ayuntamiento la próxima subasta del parador establecido en el ex-convento del Carmen, á fin de que disponga la desaparición del depósito de agua de la fuente de Floridablanca. El ayuntamiento ha acordado oponerse á su venta por tener solicitado aquel terreno hace tiempo para establecimiento de una casa-escuela para el barrio de San Benito.

En Zaragoza ha empezado á funcionar una máquina que está llamada á ser de grande utilidad para la agricultura por los muchísimos beneficios que ha de reportar á los que de ella hagan uso, consiste en un pequeño molino de hierro colado que, por un mecanismo sumamente sencillo, tritura la mazorca del maíz, moliendo el grano y la *tusa* á un mismo tiempo y dando por resultado una magnífica harina que comen perfectamente todos los animales. Como se ve, esto reporta grandes economías, y hace subir el precio del maíz, que de hoy en adelante dará mucho más producto, razones por las que no podemos menos de aplaudir á los Sres. Pynaqui y Sarvi, maquinista de Pamplona, que con su ingenio y laboriosidad han sabido construir este aparato.

La empresa de nuestro teatro, no podemos negar que escoge para sus funciones entre lo más selecto de las obras conocidas, pero no lo juzgamos muy conveniente para sus intereses, porque sin duda por efecto de lo muy vistas que son no ha habido hasta hoy gran afán de concurrir á ese recreo, el más civilizado y más útil de todos. Nosotros le aconsejamos que active lo posible el estreno de las obras nuevas que tiene ofrecidas, á fin de que el retraimiento no llegue á condaturalizarse, lo cual sería sensible para todos.

También pudiera ser conveniente, además de la zarzuela bufa *Los estanques aéreos* que anuncia para esta semana, estudiar algún otro juguete de este género, pues sabido es la aceptación que tiene, por más que no gane mucho el arte en ellos, y solo sirvan para beneficiar los intereses de la empresa.

Estos nuestros consejos son hijos del sentimiento que nos causa el ver que no son recompensados los dobles esfuerzos de los actores, dobles porque no solo llevan el deseo de sostener su honra artística, sino también el de empresarios. No basta con que el público que existe los reciba bien, pues por más que como artistas satisfagan su noble orgullo, sin embargo, el aplauso solo no conviene á las diversas familias que de ese arte viven.

En la última sesión del municipio se dió cuenta de dos nuevas reclamaciones sobre la cuota del reparto municipal. Se acordó pasaran á la comisión para que informe, en la cual hemos perdido la cuenta de las que existen con igual objeto y no son despachadas.

En la quincena que hoy concluye solo tres han entrado en el hospital por consecuencia de heridas. Uno penetró el día 5 por causa de una riña en la parroquia de Sta. Maria, y ha sido dado de alta; otro entró el día 10 y falleció á los tres días, con motivo de una herida que le hicieron, como suele ser costumbre, por la espalda, después de haber merendado con su matador y otros cerca de la Puerta Nueva, y el tercero, que entró el día 13, ha sido producto del atropello de un carro.

«La Federación Latina» de Huelva haciéndose cargo de la sesión de la diputación provincial, dice:

«La comisión permanente presentó su memoria á la Asamblea y por ella hemos sabido que los premios concedidos á los exterminadores de animales dañinos no ascienden, como nosotros creíamos, á 60 ó 80,000 rs., sino que se eleva á la fabulosa cantidad de 10,000 duros próximamente; que de esta cantidad se han pagado 28,000 pesetas, y se deben aun unas 20,000. La diputación acordó suspender el pago de esta última cantidad y abrir una información acerca de estos gastos.» Muchos animales dañinos habrá, pero 10,000 duros no es pequeña cantidad.

No hace muchos días que publicó «La Iberia» una adhesión á Sagasta de la villa de Cohegin y ayer traía otra á Ruiz Zorrilla «El Imparcial» firmada en Mazarrón. Siga adelante la procesion.

El circo sigue estando favorecidísimo, pero desde que el teatro ha abierto sus puertas, cierta parte de público que antes acudía allí por no tener otras distracciones, ha pasado á ocupar sus localidades de siempre en el coliseo. Esto á la empresa del circo le importa poco pues su objeto es ganar y sea con quien sea lo consigue.

De «La Crónica Meridional» de Almería tomamos los dos párrafos siguientes que dan una idea del estado en que deben encontrarse en aquella provincia los labradores y hacendados:

«A más de 150 millones hemos dicho que ascienden las pérdidas sufridas por efecto de la inundación en los dias 21, 22 y 23 de octubre en nuestra provincia, que es como si dijéramos: la cuarta parte de la propiedad rústica y una parte de la urbana ha desaparecido como por encanto de nuestra provincia y de la capital.

¿Qué van á hacer los labradores y hacendados? ¿Cuándo se van á reparar estas pérdidas? Si el gobierno y nuestros diputados, que están dando muestras de actividad en estos momentos no lo remedian, creemos que nunca podrá remediar, porque no es posible esperar de la iniciativa particular, tan falta de recursos en esta ocasión.»

Llamamos la atención de los periódicos madrileños, y en particular de los progresistas democráticos de los dos bandos sobre la infracción del art. 49 de la ley municipal vigente que vienen cometiendo no pocos ayuntamientos de la nación al dirigir adhesiones políticas á los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla.

Esperamos que nuestros colegas harán conocer á esas corporaciones la ley.

Dice «El Eco de Cartagena»:
«Lo sentimos.—Nuestro paisano el Excelentísimo Sr. D. Tomás Valarino, senador del reino, se halla enfermo de alguna gravedad.
Desearnos su pronto alivio.»

Se asegura que el empresario Polini ha firmado un contrato con el conde de Huelven, intendente de los teatros imperiales de Berlín, para dar una serie de representaciones de ópera italiana en el próximo enero, con los esposos Artot-Padilla, el tenor Marin y el bajo Bossi.

Los esposos Artot-Padilla debutaron en el teatro imperial de San Peter-burgo con la ópera *Fausto*, alcanzando una verdadera ovación, haciéndoles salir varias veces á la escena y siendo llamados al palco del primer ministro del imperio para recibir sus felicitaciones, siendo el primer hecho de esta especie acaecido en el teatro imperial de Rusia, lo que tenemos un placer en consignar.

En la «Crónica Meridional» de Almería leemos lo siguiente:

«Parece que el vice-cónsul de España en Larache (Marruecos) á escrito una comunicación anunciando que en aquellas playas van saliendo algunos cadáveres, así como infinidad de maderas y otros muebles y que se cree sean procedentes de los desastres que ha experimentado esta provincia.»

Siguiendo en nuestra acostumbrada marcha de trasladar á las columnas de LA PAZ cuanto se roce con el interés de la provincia ó de la capital, copiamos á continuación el manifiesto publicado por los diputados provinciales radicales y republicanos, dejando por completo á la responsabilidad de los firmantes las apreciaciones que contiene, como lo hubiéramos hecho igualmente si lo que dice este escrito lo hubieran expuesto á la provincia desde los escaños del salón de sesiones, que la ley no permite abandonar. Dice así:

«A LA PROVINCIA.
Cuando los representantes del pueblo han llenado todos los deberes de su cargo y se sienten satisfechos en su conciencia por haber cumplido fiel y exactamente sus compromisos, todavía tienen la ineludible obligación de dar cuenta á sus representados de la manera cómo han desempeñado tan noble misión.

Los diputados provinciales que suscriben, cumplen hoy ese deber, acudiendo á la opinión en demanda de un veredicto favorable, seguros como están de haber interpretado lealmente los deseos del pueblo que les eligió y cumplido de una manera escrupulosa el mandato que del sufragio universal han recibido.

Han surgido en el seno de la diputación provincial acontecimientos tan graves é inesperados que han obligado á la minoría liberal á retraerse de asistir á las reunio-

nes particulares que, con el impropio nombre de sesiones, han celebrado por dos ó tres veces otros diputados, también en minoría, aunque conservadora ó reaccionaria, que en España es lo mismo, y que no tiene por esto mejor derecho que la primera para disponer autocráticamente de los intereses morales y materiales de la provincia, faltando á la letra y al espíritu de la ley, y provocando una cuestión de decoro con el fin tal vez de arrojar de su puesto á un numeroso grupo de diputados cuya presencia pudiera parecer embarazosa.

Nos estimamos bastante y estimamos el prestigio de la Diputación y de nuestros compañeros, aun de aquellos que abiertamente han faltado á las leyes, para lanzar aquí cargos que no hayamos de probar al punto; y si usamos del derecho de defensa, ya que á ello hemos sido provocados por la conducta injustificada de algunos, no es nuestro ánimo inferir agravio personal á nadie ni siquiera rebajar el concepto que cada uno haya podido conquistarse en la opinión como hombre político. Cumplimos un deber exponiendo nuestra conducta; no es de nosotros la culpa si, al justificar el nuestro, la opinión condena el proceder de los demás.

I.

Es indispensable hacer una poca historia, exponiendo con claridad y sucintamente los hechos que han de servir de base á nuestro razonamiento, y en esta exposición á nadie cedemos en lealtad y buena fé. De la existencia de los hechos que citamos, nadie puede dudar sin tomarse el trabajo de comprobarlos; y mientras no se nos demuestre lo contrario, tenemos á ser creídos el derecho que tienen los hombres honrados.

En la última sesión del anterior período hizo entender la Diputación á la Comisión provincial que tenía distinto criterio que esta para juzgar la cuestión de quintas, dando así indirectamente, deprimos mal, de una manera clara y esplicita, un voto de censura á la Comisión; pero esta no se dió por entendida y continuó en su puesto impidiendo que se cumplieran los deseos de la representación provincial, atribuyéndose facultades que las leyes le niegan y dejando sin cumplimiento el art. 66 de la ley provincial vigente que impone á la Comisión el precepto de hacer cumplir los acuerdos que la Diputación toma aunque estos acuerdos fueran ilegales.

La Comisión recibió el encargo de solicitar del Gobierno la derogación de una real orden atentatoria á los fueros de la Diputación y expedida contra el texto literal de la ley á instancia de la Comisión y en cuya orden se autorizaba á esta para verificar por sí la quinta sin intervención de los demás representantes provinciales; pero la Comisión, que había solicitado la real orden, dejó de pedir bajo pretextos fútiles la derogación de la misma y solo cumplió el mandato que se le impuso cuando, próximos ya los días del juicio de esenciones, no había tiempo para evitar el cumplimiento del patriótico propósito de hacer la quinta por sí sola sin intervención de los señores diputados.

¿Cómo se hizo la quinta? Contesté por nosotros el número de expedientes de alzada que se ha incoado por los interesados no conformes, conteste la opinión pública violentamente manifestada en el acto mismo de la declaración de soldados. Cuando en plena sesión se han proferido por los mozos palabras graves, acusando delitos, denunciando cobardías y señalando con el dedo á los perpetradores, ¿qué ha hecho la Comisión? ¿Dónde está el expediente que ha instruido en averiguación de hechos tan escandalosos? ¿Por qué imponer silencio al denunciador y conducirle fuera del local evitando así que la luz se haga en un asunto de tanta trascendencia? ¿No llegan hasta los oídos de la Comisión los desgarradores yyes de aquella infeliz madre que, pronunciando nombres que no conocemos, lloraba la pérdida de su hijo porque no había tenido bastante dinero? Pues personas respetabilísimas la oían y lloraban con ella, destrozada el alma, la iniquidad de una institución que lleva en su naturaleza, como consecuencia forzosa, una serie de abusos, inevitables si se quiere en absoluto, pero que crecen extraordinariamente cuando no se intenta combatirlos por quien tiene obligación de hacerlo.

No podemos examinar aquí todos los acuerdos que en ausencia de la Diputación ha tomado la Comisión provincial, y los cuales pondrían al descubierto lo desastroso de una administración que no ha tenido igual en los tiempos más calamitosos porque haya podido pasar el país; pero citaremos algunos hechos suficientes para justificar nuestros asertos

á la vez que la conducta que hemos seguido arrastrados invenciblemente, aunque haciendo esfuerzos en contrario, por la habilidad de los que tenían interés en que nos retiráramos de las sesiones, habilidad prevista, conocida, evidente; pero cuyos efectos son siempre inevitables para quienes más que á su interés de colectividad, obedecen como nosotros á la ley suprema de la delicadeza escitada á la ciencia y paciencia de los que no tenemos valor para prescindir de ella en ninguna ocasión de la vida.

En uno solo de los expedientes que pudieran examinarse se han cometido, mas de treinta infracciones legales: en el de la obra que en una casa de un particular ha hecho la Comisión para colocar en ella las oficinas de la Diputación. Sin presupuesto, sin subasta, sin cuentas, sin publicidad, cambiadas forzosamente las fechas de los libramientos, si los hay, divididas las grandes cantidades en pequeñas porciones si no ha de pasar cada una de 5,000 reales, tipo mínimo de los gastos que pueden hacerse sin las formalidades que para los mayores exigen las leyes, plagado el expediente de infracciones legales que le invalidan, la Comisión ha gastado algunos miles de duros en adornar fastuosamente un edificio que no es de la provincia, mientras en aquellos días los contratistas de viviendas para los asilos benéficos se negaban á seguir suministrando el sustento diario de los pobres por falta de pago, los empleados empeñaban hasta el lecho para dar alimento á sus familias, las nodrizas que para niños desvalidos paga la provincia acudían en imponente manifestación á depositar á las infelices criaturas en el patio de la diputación y los enfermos del hospital corrían gravísimo riesgo de ser despedidos ó entregados á la caridad pública porque no había dinero para proporcionarles una taza de caldo.

Sin subasta también ha comprado la Comisión objetos que valen muchos miles de reales, ha pagado alquileres dobles por su improvisación, ha ocasionado multitud de gastos á las infelices familias de los quintos que comparecieron en el día de la cita y á quienes se les ha molestado obligándoles á volver ó á permanecer en la capital muchos días, ha nombrado empleados desprovistos de mérito sin otro título que el de pertenecer á determinadas familias, ha obligado á pagar sus débitos á los pueblos con una desigualdad irritante, ha hecho en fin imposible la administración para muchos años, porque imposible es administrar una provincia que tiene descubierto por tres millones de reales y cuyos administradores ni cobran, ni pagan, ni tienen otro criterio que dejar correr el tiempo en la inacción hasta que el acaso ponga un día en sus manos el secreto de sus destinos.

De propósito no queremos ocuparnos de la resolución de expedientes que tienen relación con el modo de funcionar de los municipios, por lo ocasionado que esto sería á hacer consideraciones de índole política que queremos á toda costa evitar.

Los que suscribimos este manifiesto pertenecemos á diferentes bandos políticos, y aunque así no fuera no haríamos jamás, de una corporación puramente administrativa, cuya única misión es el cumplimiento de las leyes, un centro de acción y organización de los partidos que se disputan el dominio del poder público. ¿Pluguiera á Dios que la Comisión se hubiese siempre inspirado en el mismo criterio!

Un ayuntamiento que se queja de que un alcalde no cita á sesión en muchos meses y que crea, reparte y cobra tributos por sí solo, sin dar cuentas á nadie; un ayuntamiento que al quejarse oye que se le exige de responsabilidad ó en otro caso que se le admita la renuncia de su cargo, merecía que se le tratara con más respeto por la Comisión que ha principiado aceptando la dimisión de los concejales y ha concluido por respetar y sostener á ese alcalde en la plena y absoluta soberanía de sus estados.

Esto como ejemplo; que muchos podríamos citar de igual ó mayor gravedad, como el mencionado y los cuales denunciamos como propios de ser divulgados en la prensa periódica que en un documento de la índole del presente.

II.

Impresionados por las relaciones que de los acuerdos de la Comisión provincial hacia la opinión, llegamos á la Diputación el día de la apertura de sus sesiones dispuestos á pedir y á sostener una amplia discusión sobre todos ellos, marcando, si para esto encontráramos motivo, con un severo voto de censura la frente de la Comisión y dando así un alto ejemplo de moralidad á la provincia.

Pero en una discusión preliminar se sus-

citó una cuestión de delicadeza que nos arrastró fuera del salón impidiéndonos hacer uso de nuestro derecho, y en esta parte principalmente pedimos á la opinión imparcial el juicio favorable que nuestros amigos y nuestros electores nos han otorgado ya.

La lectura del siguiente documento, copia literal del recurso de alzada que para ante el gobierno tenemos presentado, dará á conocer la verdad de los hechos sucedidos en aquella sesión memorable que no llegó á levantarse sino porque los diputados abandonaron el salón. (1)

Sabido es de todos que después de esto la *minoría mayor*, si cabe decirlo así, porque en realidad no es mayoría, ha seguido celebrando conciliábulos durante dos días y ha aprobado los actos de la Comisión permanente sin forma ninguna de legalidad, ni respeto á la mayoría acente, ni al público que ha presenciado, aborrido de admiración, el acto de audacia más grande que registran los fastos administrativos.

El artículo 42 de la ley provincial determina que para deliberar se necesita la presencia de la mayoría absoluta del total de diputados; y las palabras *total* y *absoluta* no quieren decir nada ó significan que en una asamblea que debe tener cuarenta y cuatro diputados, la mayoría son veintidós. El art. 99 de la ley municipal, que está escrito con el mismo espíritu, sobre los mismos principios y por la misma mano que la provincial, exige para celebrar sesión la mayoría de los concejales que *deba tener* el ayuntamiento.

Los diez y ocho diputados, que gracias á las influencias carlistas han llegado alguna vez á diez y nueve, han examinado, discutido y aprobado en un día todos los expedientes que la Comisión provincial ha despachado en muchos meses. Para que hubiera una apariencia ridícula de discusión era preciso que los más hábiles hablaran en contra y los más inocentes en pró, siempre en el supuesto de que los sencillos habían de convencer á los disertos y de que la votación había de ser unánime en favor de la gestión administrativa de la Comisión provincial.

Todo se ha aprobado, todo en una hora. Los diez y nueve han declarado que la provincia está satisfecha, que la administración es inmejorable, que los empleados y los contratistas no deben cobrar, que los acogidos no deben comer, que los niños no deben lactarse, ni los enfermos curarse, ni la Comisión permanente dejar de merecer el premio de sus esfuerzos.

¿Y todo esto puede ser legal? Nosotros declaramos que no y protestamos ante el país que nos juzgará á todos.

No queremos ser obstáculo á la marcha de la administración y nuestros propósitos se han encaminado siempre á dirigirla por el camino de la ley; pero no podemos callar en presencia de las ilegalidades que denunciaremos para evitar la responsabilidad gravísima que sobre nosotros pesaría si con nuestro silencio aparentáramos legitimar abusos que condenamos con toda la energía que merecen.

La Comisión permanente, eterna enemiga de la discusión y de la publicidad, á juzgar por el «Boletín oficial» y por los discursos de sus individuos, ha visto coronados sus deseos. No en cinco como pidió, sino en dos apariciones de sesión, han sido aprobadas todas sus proposiciones y acuerdos. Por nuestra parte, á la vez que protestamos de todo lo hecho, tenemos un modesto ofrecimiento que hacer á la Comisión y quedaríamos altamente satisfechos si fuera aceptado: si, como es de esperar de los antecedentes, se hace preciso algún día el repartimiento de los enfermos pobres para que no se mueran de hambre, los diputados que suscriben se creen más obligados que nadie y disputarán á cualquier otro el honor y el derecho de mitigar en lo posible el dolor y la miseria de las más desgraciadas de todas las criaturas.

Murcia 14 de noviembre de 1871.—Francisco Perez Guillen.—Rufino Marin Bado.—Conde del Villar.—Pablo Costa.—Isidoro Martínez Rizo.—Donnago Rex Herrera.—Jacinto Alcaráz.—Pedro Gutiérrez.—Antonio Galvez.—Francisco José Barner.—Manuel Carmona.—Fermín Gernés.—Francisco Miras.—Maximo Hernández.—José Lacárcel.

(1) Suprimimos el escrito á que se alude en este párrafo porque nuestros lectores lo pueden leer en LA PAZ del 11 del corriente en que lo publicamos tomado de «El Radical» de Cartagena.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MONCASI.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 13 de Noviembre de 1871.

Se abrió la sesion a las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. SANZ pidió al ministro de Ultramar un expediente, que calificó de grave, procedente de Aguadilla, isla de Puerto-Rico.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que lo llevaria al Congreso.

Varios señores diputados presentaron diferentes exposiciones, que pasaron á la comision de peticiones.

El Sr. PASQUAL Y CASAS apoyó en breves palabras una proposicion de ley sobre sociedades cooperativas, que fué tomada en consideracion.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion: « Rogamos al Congreso se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta del señor ministro de Hacienda en todo lo que se refiera á los escandalosos atentados cometidos por los agentes de la administracion contra los industriales de Santiago.

Palacio del Congreso 41 de Noviembre de 1871.—Luciano Puga.—Fernando Felipe Fernandez.—Ramon Sorozza.—Tomas Velez Hierro.—Luis Echeverria.—Matias Barrio Mier.—Ramon Nocedal.»

El Sr. PUGA la apoyó, censurando al señor ministro de Hacienda por la conducta de sus subordinados en la ciudad de Santiago.

El Sr. FABIÉ espuso la necesidad de que se tratase su anunciada interpelacion sobre los catadriáticos de la escuela de medicina, porque en los momentos actuales se estaban realizando en Madrid sucesos graves entre los estudiantes.

El Sr. PRESIDENTE dijo que el ministro de Fomento no estaba en la Cámara.

Leyóse una proposicion ineluctable declarando el disgusto con que se veia por el Congreso al actual Gobierno, que no representaba á ninguna fraccion de la Cámara, ni se apoya en ninguna de las fuerzas vivas políticas del pais.

En su apoyo dijo: El Sr. MONCASI: Los firmantes de esta proposicion, movidos por un penoso dolor, vienen por mi humilde voz en este momento á cumplir. Toos tenéis mi consideracion: no saldra, por tanto, de mi boca ninguna palabra ofensiva.

Voy á ser breve, porque si esta proposicion se toma en consideracion, vendrá despues un amplio debate. ¿Qué decimos nosotros al Congreso? Que este ministerio no representa ninguno de los partidos de la Cámara. ¿Es esto audaz para nadie, ni siquiera para los señores ministros? Esto está en el fondo de la conciencia de todos.

Ante la gravedad del deber que en este momento estoy cumpliendo, debo sin embargo, á la Cámara mayor demostracion de que este Gabinete no cuenta con el apoyo incondicional, producto de la comunidad de doctrina, de ninguno de los partidos militantes.

Que no representa al republicano, al tradicionalista, ni al moderado histórico, no hay para qué probarlo: los antecedentes de los señores ministros lo dicen, varios de cuales trabajaron contra este último partido, hasta derribarlo en Setiembre de 1868. De esta doctrina y de esta conducta no han renegado, y yo les hago esta justicia.

No representa tampoco á la union liberal, en ninguna de sus diversas agrupaciones, por mas que no falten personas que aseguren que el Gabinete está en mas ó en menos por los que dirigen esa fraccion en su mas numerosa agrupacion política.

¿Será acaso progresista democrático? Es verdad que el señor presidente del Consejo, general Malcampo, declaró desde el primer día, que hacia suyo el programa de Gabinete anterior. ¿Pero es bastante que un Gobierno diga esto? ¿Es bastante que sienta un amor, mas ó menos pía único, á un programa para representar un partido, ó es preciso además que cuente con la confianza de ese partido, y siga su criterio en todas las cuestiones? No me negareis que esto último es indispensable. De poco sirve, enefecto, que os declareis progresistas-democráticos; de poco sirve que lo seais: si no contais con el apoyo del partido que proclama esas ideas, os falta una de las condiciones necesarias para ser gobierno parlamentario.

Pues bien; no contais con el apoyo del partido progresista-democrático, ni en esa Cámara, ni en la otra, y no podeis esperar contar con ese apoyo en las provincias.

A propósito de una proposicion del señor Saavedra hubo aquí últimamente una solemne votacion. ¿Cuántos progresistas democráticos votaron esa proposicion? A mi juicio 40 señores. (Una voz: 53.) Sean 57 si quereis: mas de 100 se abstuvieron de votar. (Interrupcion.) Ruego al señor pre-

sidente me mantenga en el uso de la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados: siga V. S.

El Sr. MONCASI: Fueran 57 ó algunos menos, resulta que la mayoría del partido progresista-democrático se abstuvo de votar. ¿Dónde está, pues, el partido; aquí ó allí, en estos bancos ó en aquellos; con el Gobierno ó contra él? No me negarán los que me interrumpen que el partido progresista-democrático está resucitadamente en la oposicion.

Si, pues, no representa el Gobierno á ningún partido, es evidente que no apoyándose en ninguna de las fuerzas vivas del pais no puede gobernar con provecho público y de las instituciones que nos rigen.

Voy á terminar: no tratando este Gobierno la representacion de ningún partido, los grandes institucionales si no se hallan en peligro, á lo menos no van ganando en el terreno que debieran ganar. Yo espero que si se toma en consideracion esta proposicion, ante la opinion pública responderemos todos, vosotros por lo que habéis hecho, nosotros declarando que de ninguna manera nos representais en el poder.

Hecha esta aclaracion en nombre de mi partido, concluyo rogando al Congreso tome en consideracion esta proposicion. Si el Gobierno se cree fuerte, no debe temer esta discusion, y debe contribuir á que se abra aquí un debate solemne, en que todos vengán á explicar su situacion y sus propósitos para adelante.

El señor ministro de la GOBERNACION: Permisión, señores diputados que mi primera palabra sea una expresion de gratitud á mi antiguo amigo el Sr. Moncasi por ser autor de esta proposicion. Este ministerio, que en momentos difíciles ha venido á llenar una misión patriótica, no podía recibir de nadie un veredicto absoluto mas completo que el que acaba de recibir con esta proposicion.

Ni al Congreso, ni al Gobierno ha podido sorprender esta proposicion. Hace días se venia anunciando: se venia anunciando por personas mas caracterizadas en esta fraccion que el Sr. Moncasi, que se promoviera un gran debate político, pero no podia yo suponer que se promoviese por medio de una proposicion que deja reducido el cargo á aquellos de que me gustaban á los señores.» Esto, si bien no me es agradable, no nos puede producir un disgusto muy hondo, pues jamás hemos tenido la pretension de gustar al Sr. Moncasi y á todo el mundo.

De S. S.: ¿Qué representa este Gabinete? S. S. contestándose á sí propio, ha procedido por el camino y ha dicho: «No representa á los republicanos, ni á los tradicionalistas, ni á los moderados, ni á los unionistas, ¿que es? S. S. lo ha dicho: progresista democrático.»

Pero S. S. ha usado una frase que es la única que he encontrado en su bello discurso que tenga algo de sabor político. «Si este ministerio, dice, viene á realizar el programa del anterior, y los que apoyáramos al anterior le hemos retirado no tiene la fuerza necesaria para gobernar.»

Debo recordar para contestar al Sr. Moncasi lo que este ministerio ha hecho. Este ministerio ha atacado radicalmente las dos grandes dificultades que halla en la política española al encargarse del poder.

Llamado el actual Gabinete á defender altas prerogativas constitucionales, se halló en el órden político con la cuestion de órden público, y en el órden económico con la desnivelacion del presupuesto.

Sin que sea este el momento, aunque no rehuyéndolo, de averiguar las causas de la excitacion que habia en el espíritu público, la verdad es que este ministerio encontró esa excitacion, no de la víspera, sino de muchos días antes; y buscando sus causas, las halló donde las vienen hallando todos los Gobiernos de Europa, en la Internacional. (Risas en la izquierda.) Al reiros, os reís de todos los Gobiernos de Europa que dicen lo mismo.

Al hallarse con esta necesidad de la política, el gobierno, no obstante la pequeñez que se le atribuye, acudió donde hallaba la raíz del mal y allí le atacó de frente. No voy á decir si era mejor ó peor su solucion si os ha gustado ó no; pero sobre ella ha dado su fallo la Cámara, y este fallo yo lo sabeis.

Se halló tambien con una gran dificultad económica, y era la nivelacion ofrecida del presupuesto. Examinó el presupuesto, y encontró que aquella nivelacion ofrecida como escabel para cierto encumbramiento, no era verdad; no era mas que una esperanza que el tiempo se hubiera encargado de desvanecer. En esto, como en todo, este ministerio ha venido en busca de soluciones radicales; y comprendiendo que se habia extraviado la opinion suponiendo que habria ingresos que no se realizarían, ha preferido decir la verdad y proponer tributos que si han producido excitacion aquí ó allá, tengo la seguridad de que al fin se reconocerá su bondad y necesidad.

El pensamiento del gobierno está en la

comision, y tengo la confianza de que la acogá. Esto significa que el gobierno no va en busca de oropel, sino de soluciones francas. ¿Sabe el Sr. Moncasi por qué el gobierno hizo suyo el programa del señor Ruiz Zorrilla? Porque el gobierno tenia las dos aspiraciones de ese programa: la conservacion del órden público y la nivelacion del presupuesto. Solo que queria realizar esas aspiraciones con soluciones que fueran verdad.

El Sr. Moncasi entraba en una cuenta aritmética de votos en que no he de seguir á S. S. Pero decía: «si no representais el número, ¿qué baseis detrás de vosotros?» El nombramiento del soberano y el apoyo de la Cámara. (Risas.) Yo no os niego el derecho de presentar esta proposicion; pero hasta que sea aprobada somos un gobierno parlamentario.

La fuerza legal de los gobiernos sale de nombramiento del soberano y del voto de la Cámara: la fuerza moral procede del número de las soluciones presentadas.

S. S. decía que la opinion pública insistia en que nosotros contáramos con el apoyo y alianza de esta ó la otra fraccion. Esto lo hemos de tratar mas adelante, y entretanto yo diré á mi vez al Sr. Moncasi que segun todas las señales, S. S. va á aparecer en un momento dado conculcado con dos fracciones que ambas renegaban de las consecuencias de la revolucion, mientras que los que sostengan a este gobierno en su inmensa mayoría estarán dentro de la Constitucion en todas sus conquistas. (Risas.)

¿Precedis que las coincidencias políticas han de ser motivo de desconfianza para el gobierno, y no será motivo de debilidad para vosotros vuestras alianzas y pactos con partidos que rechazan las consecuencias de la revolucion en uno ú otro sentido? ¿Qué lógica es esta?

Almas, en esta materia de conciliacion, es tan fecunda la historia de ciertos hombres, que os anuncio que se han de oír en este debate, que yo os suplico prolongeis, cosas muy curiosas, pues es preciso aclarar de política, de hombres políticos y de sucesos políticos. (Aplausos; agitacion.)

Me alegro de que mis propósitos hayan recordado los pasados de todos los lados de la Cámara. Conste, pues, que este pobre ministro, tan zarandeado por la prensa, una vez ha acertado á expresar los votos unánimes del Congreso.

Decía el Sr. Moncasi: «venga un debate solemne;» y como no ha hecho ninguna cargo, y solo ha hablado de números, es claro que los autores de la proposicion han plantado la cuestion en ese terreno de la fuerza numérica y en el de las personalidades ó historias políticas, al cual acude el gobierno porque á él se le cita.

Venga, pues, ese debate: ni el gobierno ni sus amigos lo rehuyen. A él iremos; pero cuanto que la cuestion se nos ha colocado en este terreno: en él he plantado los firmantes de la proposicion: ellos tendrán la responsabilidad si se extravía. El gobierno no acudirá á las agresiones, pero las repelerá y rechazará con fuerza.

El Sr. MONCASI: No he dicho eso. El señor ministro de la GOBERNACION: Lo habia anotado; no es extraño que yo me haya equivocado, pues á veces se perdian las palabras de S. S.; pero deca infante que S. S. creia eso. Yo no sé si habremos ganado mas ó menos terreno en el tiempo que llevamos al frente de los negocios. Pero siendo uno de los mis vivos deseos del Gobierno allegar fuerzas alrededor de una altísima institucion, creemos no haber perdido terreno alguno en esta patriótica empresa, y antes al contrario tenemos la seguridad de haber adelantado mas que el Gabinete anterior.

Concluyo, pues, suplicando tomeis en consideracion esta proposicion, porque el Gobierno tiene aun mas vehemente deseo que el Sr. Moncasi de entrar en este debate solemne, y amplísimo con el cual se viene amenazándole hace días.

El Sr. MONCASI: Yo no habia supuesto que el Gobierno quisiera esquivar la batalla; pero pedir á amigos y enemigos que se levanten á tomar en consideracion una proposicion de censura, me parece que es tanto como querer borrar la significacion de esa proposicion, y esta es la primera vez que veo á un gobierno conducirse de esa manera.

Yo ya sé que la votacion definitiva ha de venir; pero con la excitacion inusitada de S. S. la primera votacion será unánime ó poco menos. La proposicion puesta al debate es una proposicion de censura; y puesto que el Gobierno pide que se tome en consideracion, el Gobierno se confiesa derrotado. (Reclamaciones.) Los que quieran la continuacion del Gobierno en ese sitio, que voten contra la proposicion. (Agitacion; rumores fuertes y continuados.) El debate va á venir de todas maneras: concluya, pues, y me siento, aunque no sin desconfianza.

Merecen esculpirse las siguientes lacónicas palabras que ayer publica *El Debate*:

«Pasado mañana se hacen las Cortes disolubles.»

Viena 11.—El señor de Beust ha aceptado el cargo de embajador de Austria en Londres.

Dos periódicos alemanes niegan que la corte de Berlin haya ejercido influencia alguna para la dimision del señor de Beust de presidente del Consejo de ministros.

Paris 11.—En la Bolsa se han cotizad:

El 3 por 100 francés á 56,95.

El 5 por 100 id., á 94,35.

El 3 por 100 español interior á 29,18.

El 3 por 100 id., exterior á 33,43.

Amberes 11.—Español á 32, 81.

Amsterdam 11.—No se han hecho operaciones de los fondos españoles.

Paris 12.—El consejo de administracion del Banco de Francia se ha reunido hoy en casa del presidente de la republica.

Asegúrase que la circulacion de los billetes del Banco ascienden actualmente á 2 335 millones.

El periódico la France anuncia bajo reserva que el Papa ha notificado á Versalles la intencion de venir á residir en Francia.

Añádese que el Sr. Thiers ha intentado disuadirle; pero eventualmente ha puesto á su disposicion el palacio de Pau.

Paris 13.—El *Diario oficial* publica los nombramientos de los señores Keraty de prefecto de Marsella y Ferry de Tolosa.

Desmientese que el baron de Larcy haya declarado que el estado sanitario de las tropas francesas sea menos favorable que en los años anteriores.

Paris 12.—El *Diario oficial* anuncia que al Banco de Francia ha elevado el tipo del descuento en los anticipos sobre maderas, oro y plata, de 1 á 3 por 100.

Constantinopla 11.—El cólera ha aumentado hoy considerablemente.

El número de defunciones ha sido mayor que en los demás días desde la existencia de la epidemia.

Lisboa 12.—Hoy ha salido de este puerto un vapor inglés con una nueva expedicion destinada á la India portuguesa. Forma parte de ella el infante don Augusto.

En el mismo buque va el nuevo gobernador de la India Sr. Macedo Couto.

Pregunta *El Pueblo*:

«Por qué no se publica el estado de todas las negociaciones de crédito y contratos hechos desde Setiembre de 1868? ¿No podíamos saber bajo qué condiciones se hicieron ciertos contratos en tiempos del señor Figuera, qué son esos contratos y en virtud de qué autorizacion y facultades se concluyeron?»

Un periódico publica los siguientes ligeros sueltos:

«El Sr. Rojo Arias, que es muy picarillo y que tiene sus pretensiones de epigramático, decía el sábado en el Congreso que no tenia inconveniente en aplazar hasta el lunes su cascada interpelacion, porque esperaba que el lunes aun tendrían vida estas Cortes.»

Si, Sr. Rojo Arias; las Cortes tienen aun vida, para disgustos de cimbríos; lo malo es que no hayan muerto quince días antes, porque entonces no habrían dado á su señoría tan mal rato.»

«Está tard; probablemente se trasteará en el Congreso el expediente de los 5.000 duros que tantas veces ha pedido el señor Rojo Arias.»

Esta vez no dirá ya: bueno, sino malo. La funcion promete estar animada.»

A 21.780 pesetas 63 céntos. asciende lo recordado anteaer por el arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, y el especial sobre carnes y ganado de cerda.

El estado de desmoralizacion y abandono en que se encuentra la cárcel de Villa es tal, que raro es el día que no se registra una falsificacion encaiminada á consumir estafas ó algun hecho criminal de mayor trascendencia.

Ayer, á las cuatro y media de la tarde, se promovió una reyerta entre los presos y detanidos en el patio grande, resultando con una herida gravísima un calabocero que falleció al ser trasladado á la enfermeria.

El juzgado de guardia comenzó la instruccion de las primeras diligencias.

Segun comunica el vice-cónsul de España en Larache (Marruecos), parece que en aquellas costas van apareciendo algunos cadáveres y objetos de madera, muebles,

etcétera, que se cree procedentes de los desastres que ha experimentado la provincia de Almería.

Ha sido ramitado al Senado por el ministro de la Gobernacion, el expediente sobre supresion de la sociedad de San Vicente de Paul.

Ayer ya se presentaron á trabajar algunos de los operarios de la fábrica de calzado del Sr. Soldevilla, no obstante de estar á la puerta del establecimiento dos de sus compañeros que les ofrecian siete reales diarios si no lo verificaban. Estos dos sujetos han sido detenidos y puestos á disposicion del señor gobernador civil.

Por la vía de Nueva York se han recibido los despachos de Cuba:

«Habana 25 de Octubre.—El vapor «España» procedente de Cádiz, llegó á Santiago de Cuba con refuerzos para el ejército español.

Habana 26.—El capitan general saldrá el sábado próximo para la parte Oriental.»

En la posada de la calle de la Aduana, núm. 17, se promovió ayer una reyerta entre dos individuos, de cuyas resultas quedó uno de ellos gravemente herido, el que fué llevado para su curacion á la casa de socorro del segundo distrito, y despues al Hospital Nacional.

El agresor quedó detanido.

Se confirma que la suspension del cóncavo radical en el Circo de Price ha sido producido por los republicanos, que estaban empeñados en asistir en gran número, con objeto de dar públicas pruebas de agradecimiento y compañerismo al partido del señor Ruiz Zorrilla, al cual le ha temido al hierro.

Los planes de defensa están en Francia á la órden del día. Se están preparando grandes obras de fortificacion en Belfort, en Besancon y en toda la frontera oriental. Se piensa convertir á Belfort en la plaza de armas mas importante de Francia. Van á ser fortificadas igualmente todas las gargantas y desfiladeros del Jura.

Los panaderos huelguistas de Valencia han publicado y puesto en las esquinas de aquella ciudad una proclama contestando á la allocucion de aquel gobernador; ea ella declinan la responsabilidad de lo que acontecido, sobre los fabricantes que no aceptaron el arreglo propuesto por el alcalde popular y aceptado por los huelguistas; hacen protestas de que no tratan de promover conflictos, para lo cual se han dedicado á la confecion de pan menudo que los fabricantes han suspendido, y piensan fabricar todo el necesario para el abastecimiento de la poblacion tan pronto como se hagan de fondos.

Mañana se hacen las Cortes disolubles; es decir, que el miércoles se cumple el plazo legal, ó sean cuatro meses que prefiere la Constitucion del Estado.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han publicado los siguientes decretos:

Trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de Albacete, á D. Pedro Borrado de la Bantera, electo para igual cargo de la Audiencia de Pamplona.

Trasladando á presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona á D. Hermenegildo Gorria, electo para igual cargo de la Audiencia de Albacete.

Anuncian de Paris con fecha 10, que la mayor parte de los periódicos de aquel día se pronuncian abiertamente en favor de la idea de trasladar la Asamblea á la capital. El diario ministerial el *Bien Public* asegura que el Gobierno está resuelto á abordar esta cuestion en cuanto se reanuden las sesiones de la Cámara, con el objeto de saber á qué atenerse en lo sucesivo.

El ministro de la Guerra no ha presentado ni piensa presentar la dimision de su cargo, como se ha dicho por algunos periódicos; quizá haya dado origen á este rumor la circunstancia de encontrarse dicho funcionario disfrutando de licencia por unos días.

La nueva ley de reorganizacion del ejército, establece el servicio obligatorio, salvo algunos casos, y suprime por completo las gratificaciones á los reenganchados.

Caridad.—Recomendamos á la de nuestros humanitarios y generosos lectores un infeliz anciano, enfermo y cesante hace ya dos años y medio, que con una hija pequeña, enferma tambien, y sin recurso alguno, se encuentra en la más angustiosa miseria, despues de haber disfrutado en la sociedad una posicion regular, cómoda y desahogada. Las buenas almas que tengan á bien socorrer á este desgraciado, ejercerán un acto de caridad meritorio y loable, por ser esta una verdadera necesidad. Vive calle del Molino de Viento, núm. 13, segundo interior.

EL POPULAR

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MONCASI.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 13 de Noviembre de 1871.

Se abrió la sesion a las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. SANZ pidió al ministro de Ultramar un expediente, que calificó de grave, procedente de Aguadilla, isla de Puerto-Rico.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que lo llevaria al Congreso.

Varios señores diputados presentaron diferentes exposiciones, que pasaron á la comision de peticiones.

El Sr. PASQUAL Y CASAS apoyó en breves palabras una proposicion de ley sobre sociedades cooperativas, que fué tomada en consideracion.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion: « Rogamos al Congreso se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta del señor ministro de Hacienda en todo lo que se refiera á los escandalosos atentados cometidos por los agentes de la administracion contra los industriales de Santiago.

Palacio del Congreso 41 de Noviembre de 1871.—Luciano Puga.—Fernando Felipe Fernandez.—Ramon Sorozza.—Tomas Velez Hierro.—Luis Echeverria.—Matias Barrio Mier.—Ramon Nocedal.»

El Sr. PUGA la apoyó, censurando al señor ministro de Hacienda por la conducta de sus subordinados en la ciudad de Santiago.

El Sr. FABIÉ espuso la necesidad de que se tratase su anunciada interpelacion sobre los catadriáticos de la escuela de medicina, porque en los momentos actuales se estaban realizando en Madrid sucesos graves entre los estudiantes.

El Sr. PRESIDENTE dijo que el ministro de Fomento no estaba en la Cámara.

Leyóse una proposicion ineluctable declarando el disgusto con que se veia por el Congreso al actual Gobierno, que no representaba á ninguna fraccion de la Cámara, ni se apoya en ninguna de las fuerzas vivas políticas del pais.

sidente me mantenga en el uso de la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados: siga V. S.

El Sr. MONCASI: Fueran 57 ó algunos menos, resulta que la mayoría del partido progresista-democrático se abstuvo de votar. ¿Dónde está, pues, el partido; aquí ó allí, en estos bancos ó en aquellos; con el Gobierno ó contra él? No me negarán los que me interrumpen que el partido progresista-democrático está resucitadamente en la oposicion.

Si, pues, no representa el Gobierno á ningún partido, es evidente que no apoyándose en ninguna de las fuerzas vivas del pais no puede gobernar con provecho público y de las instituciones que nos rigen.

Voy á terminar: no tratando este Gobierno la representacion de ningún partido, los grandes institucionales si no se hallan en peligro, á lo menos no van ganando en el terreno que debieran ganar. Yo espero que si se toma en consideracion esta proposicion, ante la opinion pública responderemos todos, vosotros por lo que habéis hecho, nosotros declarando que de ninguna manera nos representais en el poder.

Hecha esta aclaracion en nombre de mi partido, concluyo rogando al Congreso tome en consideracion esta proposicion. Si el Gobierno se cree fuerte, no debe temer esta discusion, y debe contribuir á que se abra aquí un debate solemne, en que todos vengán á explicar su situacion y sus propósitos para adelante.

El señor ministro de la GOBERNACION: Permisión, señores diputados que mi primera palabra sea una expresion de gratitud á mi antiguo amigo el Sr. Moncasi por ser autor de esta proposicion. Este ministerio, que en momentos difíciles ha venido á llenar una misión patriótica, no podía recibir de nadie un veredicto absoluto mas completo que el que acaba de recibir con esta proposicion.

Ni al Congreso, ni al Gobierno ha podido sorprender esta proposicion. Hace días se venia anunciando: se venia anunciando por personas mas caracterizadas en esta fraccion que el Sr. Moncasi, que se promoviera un gran debate político, pero no podia yo suponer que se promoviese por medio de una proposicion que deja reducido el cargo á aquellos de que me gustaban á los señores.» Esto, si bien no me es agradable, no nos puede producir un disgusto muy hondo, pues jamás hemos tenido la pretension de gustar al Sr. Moncasi y á todo el mundo.

De S. S.: ¿Qué representa este Gabinete? S. S. contestándose á sí propio, ha procedido por el camino y ha dicho: «No representa á los republicanos, ni á los tradicionalistas, ni á los moderados, ni á los unionistas, ¿que es? S. S. lo ha dicho: progresista democrático.»

Pero S. S. ha usado una frase que es la única que he encontrado en su bello discurso que tenga algo de sabor político. «Si este ministerio, dice, viene á realizar el programa del anterior, y los que apoyáramos al anterior le hemos retirado no tiene la fuerza necesaria para gobernar.»

Debo recordar para contestar al Sr. Moncasi lo que este ministerio ha hecho. Este ministerio ha atacado radicalmente las dos grandes dificultades que halla en la política española al encargarse del poder.

Llamado el actual Gabinete á defender altas prerogativas constitucionales, se halló en el órden político con la cuestion de órden público, y en el órden económico con la desnivelacion del presupuesto.

Sin que sea este el momento, aunque no rehuyéndolo, de averiguar las causas de la excitacion que habia en el espíritu público, la verdad es que este ministerio encontró esa excitacion, no de la víspera, sino de muchos días antes; y buscando sus causas, las halló donde las vienen hallando todos los Gobiernos de Europa, en la Internacional. (Risas en la izquierda.) Al reiros, os reís de todos los Gobiernos de Europa que dicen lo mismo.

Al hallarse con esta necesidad de la política, el gobierno, no obstante la pequeñez que se le atribuye, acudió donde hallaba la raíz del mal y allí le atacó de frente. No voy á decir si era mejor ó peor su solucion si os ha gustado ó no; pero sobre ella ha dado su fallo la Cámara, y este fallo yo lo sabeis.

Se halló tambien con una gran dificultad económica, y era la nivelacion ofrecida del presupuesto. Examinó el presupuesto, y encontró que aquella nivelacion ofrecida como escabel para cierto encumbramiento, no era verdad; no era mas que una esperanza que el tiempo se hubiera encargado de desvanecer. En esto, como en todo, este ministerio ha venido en busca de soluciones radicales; y comprendiendo que se habia extraviado la opinion suponiendo que habria ingresos que no se realizarían, ha preferido decir la verdad y proponer tributos que si han producido excitacion aquí ó allá, tengo la seguridad de que al fin se reconocerá su bondad y necesidad.

El pensamiento del gobierno está en la

comision, y tengo la confianza de que la acogá. Esto significa que el gobierno no va en busca de oropel, sino de soluciones francas. ¿Sabe el Sr. Moncasi por qué el gobierno hizo suyo el programa del señor Ruiz Zorrilla? Porque el gobierno tenia las dos aspiraciones de ese programa: la conservacion del órden público y la nivelacion del presupuesto. Solo que queria realizar esas aspiraciones con soluciones que fueran verdad.

El Sr. Moncasi entraba en una cuenta aritmética de votos en que no he de seguir á S. S. Pero decía: «si no representais el número, ¿qué baseis detrás de vosotros?» El nombramiento del soberano y el apoyo de la Cámara. (Risas.) Yo no os niego el derecho de presentar esta proposicion; pero hasta que sea aprobada somos un gobierno parlamentario.

La fuerza legal de los gobiernos sale de nombramiento del soberano y del voto de la Cámara: la fuerza moral procede del número de las soluciones presentadas.

S. S. decía que la opinion pública insistia en que nosotros contáramos con el apoyo y alianza de esta ó la otra fraccion. Esto lo hemos de tratar mas adelante, y entretanto yo diré á mi vez al Sr. Moncasi que segun todas las señales, S. S. va á aparecer en un momento dado conculcado con dos fracciones que ambas renegaban de las consecuencias de la revolucion, mientras que los que sostengan a este gobierno en su inmensa mayoría estarán dentro de la Constitucion en todas sus conquistas. (Risas.)

¿Precedis que las coincidencias políticas han de ser motivo de desconfianza para el gobierno, y no será motivo de debilidad para vosotros vuestras alianzas y pactos con partidos que rechazan las consecuencias de la revolucion en uno ú otro sentido? ¿Qué lógica es esta?

Almas, en esta materia de conciliacion, es tan fecunda la historia de ciertos hombres, que os anuncio que se han de oír en este debate, que yo os suplico prolongeis, cosas muy curiosas, pues es preciso aclarar de política, de hombres políticos y de sucesos políticos. (Aplausos; agitacion.)

Me alegro de que mis propósitos hayan recordado los pasados de todos los lados de la Cámara. Conste, pues, que este pobre ministro, tan zarandeado por la prensa, una vez ha acertado á expresar los votos unánimes del Congreso.

Decía el Sr. Moncasi: «venga un debate solemne;» y como no ha hecho ninguna cargo, y solo ha hablado de números, es claro que los autores de la proposicion han plantado la cuestion en ese terreno de la fuerza numérica y en el de las personalidades ó historias políticas, al cual acude el gobierno porque á él se le cita.

Venga, pues, ese debate: ni el gobierno ni sus amigos lo rehuyen. A él iremos; pero cuanto que la cuestion se nos ha colocado en este terreno: en él he plantado los firmantes de la proposicion: ellos tendrán la responsabilidad si se extravía. El gobierno no acudirá á las agresiones, pero las repelerá y rechazará con fuerza.

El Sr. MONCASI: No he dicho eso. El señor ministro de la GOBERNACION: Lo habia anotado; no es extraño que yo me haya equivocado, pues á veces se

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pla. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gaceticillas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Rufino y cps. mrs. y s. Edmundo ob.—Aniversario de la elección del duque de Aosta para rey de los españoles hecha por las Cortes constituyentes.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Clara y en la de Agustinas.

J. M. J.
Asociación Josefina.
El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolás, y otra á las 8 y media en S. Juan Bautista.
El día 26, desposorios de San José, se dirá misa á las 10 en ambas iglesias.

Todos los asociados que en este día, visiten una iglesia y rogaran por las necesidades de ella, ganan siete años y siete cuarentenas de perdón y además muchas indulgencias.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 14.
Trigo del país, doble decalitro, de 4'03 pas. á 3'38.
Cebada, id. id., de 1'75 pta á 1'58.
Maiz, id. id., de 2'63 pta. á 2'38.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

| CORREOS. | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|------------------------|-----------|----------|
| Linea de Madrid | 11 30 m. | 2 30 t. |
| — de Cartagena | 12 30 n. | 2 30 m. |
| Idem, 2.º | 3 15 t. | 10 30 m. |
| — de Alicante | 8 30 n. | 1 t. |
| — de Lorca y Andalucía | 9 15 m. | 12 30 t. |

La reja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

Linea de vapores para Manila, por el canal de Suez.
El Buenaventura
saldrá de Barcelona el día 15 de diciembre próximo.
En Alicante informarán los señores R. Lagier y compañía, agentes consignatarios; por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero. 1

SPECTACULOS.

TEATRO
de la plaza de Romea.
Funcion para hoy á las 7 y media de la noche.—4.º de abono.
La acreditada y aplaudida comedia en 3 actos, de D. Joaquín Estévez, titulada:
Lo Positivo.
Dando fin con la graciosa pieza en un acto:
Un tigre de bengala.
Entrada general, 3 reales.—Id. al paraíso, 1 y medio.

CIRCO ECUESTRE

situado en la plaza del Arenal.
Direccion de
MR. LÉCUSSON Y DIAZ.
Grande y variada funcion para hoy á las 7 y media de la noche.
Entre otros ejercicios se ejecutarán los siguientes nuevos:
A petición del público el bambú aéreo ó sea la caña de india, por Mr. Enrique Diaz.
Los sombreros dando vueltas, por los clowns.
Divertido trabajo, por los animales sabios.

Por primera vez un caballo amestrado presentado por Mr. Antonio, del circo de Price.

Por primera vez grande esteplicas, por Mile. Chiarini, montando el caballo Califas.

Dando fin á la funcion con una divertida pantomima.

Entrada general 2 rs.—Sillas numeradas al rededor del circo, sin entrada, 3.—Delanteras sobre banco de tapiz, sin entrada, 2.—Niños y soldados sin graduacion 1.

NOTA. La empresa advierte á este ilustrado público, que teniendo compromiso en Alicante, se verificará todas las noches una grande funcion variada, hasta el domingo 19, en que se darán las dos últimas funciones de despedida de la compañía, una en la plaza de Toros, donde se hará por primera vez el episodio de La bata-

lla de Montenegro, y la otra por la noche á las 7 y media en el circo.

ANUNCIOS.

Facturas
PARA EL COBRO DE CUPONES.
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.
KENTISIA
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muela.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Gen. en España, Sres. I. Ferrer y C.º, Montera, 51, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Medalla de la Sociedad de ciencias industriales. Paris.

No mas cabellos blancos
Melanogene, tintura por escencia de UICQUEMARE AINE, de Rouen, (Francia.)

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro. Superior á todas las usadas hasta el día.
Paris, 24, rue de Englien; Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., D. Rafael Almazan y Martin.
Núm. 3,327. 52—16

AGENTE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG
FARM. 21 RUE CASTIGLIONE PARIS 27-2
En Murcia, D. Lucas Serrano.
Anuario estadístico DE ESPAÑA de 1859 y 60, y de 1860 y 61. Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

No mas tinturas progresivas!!!
Un solo frasco.
ORIZALINE
MISTURA VEGETAL.
del Dr. James SMITHSON.
Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba

Inútil lavarse antes y después. Su aplicacion es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para convencer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.
Depósito general en Paris: L. LeGrand, proveedor de S. M. el Emperador, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística. Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

El primer cuaderno de los tres que comprende esta obra, y que comprende la Historia de la Economía política, se acaba de dar á luz en el establecimiento tipográfico de La Paz en donde se vende á una peseta (4 rs.) y se envía fuera por una peseta veinte y cinco céntimos (5 rs.), franco de porte.
Está en prensa el tomo 2.º

Féas de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)
(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tor, opresiones, asma, catarros, tisis (consumicion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diatéticos, reumas, guta, fiebre, histerico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidures, supresiones, hidropesias, reumatismos, kripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.
Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.
Certificado n.º 53,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.
Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mioucella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

CAFÉS MOLIDOS Y EMPAQUETADOS PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 8; Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.—MADRID.

La torrefaccion del café es la base mas importante de este delicioso licor, muy bien llamado «alarga-vida del hombre». La operacion de tostar el café resuelve ó hace que desarrolle mas ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion, que reclama mas inteligencia y cuidados en el industrial. ¿No advertís cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café, el aroma que despiden? ¿No percibe vuestro olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? ¿No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regalaban al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Precios. Moka legítimo. 16 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados. 10 " "
Puerto-Rico y otras clases. 8 " "

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid como de provincias. En Murcia, casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapera, núms. 34 y 36. 4—3

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas: LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PP. BENEDICTINOS,

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo de su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad. Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Depósito en Murcia Almacén de D. Segismundo Cláusel, Trapera, núm. 17. 30—30

BAYBERINE
Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural, por muy canoso que sea, é impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.

Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicarlo para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precaerse de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra.

Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,034. El señor duque de Plinskou, mariscal de la corte una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Romaine des Isles.—Londres: La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, ¡paret, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuart, tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, de insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel W. de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 53,800. Floria Gaillard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisonar, después de haber sido declarado incurable en 1855, no quisió mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozando con una completa salud.
Núm. 49,132. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de venud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Val de, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 22 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 340 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE (Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, pulmones, y al sistema muscular.

Curar n.º 72,348. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos agradecer á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propiamente su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced sorprendente especifico na quedado completamente restablecida.—TE MOYANO

En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en cajas de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas ni en el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de La Paz, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

GRANDE LIQUIDACION, CALLE DE LA FRENERÍA, NÚM. 2.

PERFUMERIA FRANCESA.

| | |
|---------------------------|-----------|
| Pomadas | de 3 á 7 |
| Aceites | de 2 á 6 |
| Cosméticos | de 2 á 4 |
| Esencias | de 3 á 12 |
| Jabones | de 1 á 8 |
| Agua de Colonia | de 5 á 12 |
| Id. de Barcelona | á 16 |
| Id. de Lavanda | á 8 |
| Id. de Mirto | á 8 |
| Tintura para el cabello | á 24 |
| Quinina | á 8 |
| Fijador para la tintura | á 14 |
| Polvos de arroz, caja | á 4 |
| Cajas de carton con borla | á 3 |
| Id. de metal | á 6 |
| Polvos para dientes | á 1 |
| Espojas | á 6 |

BISUTERIA PARISIENSE.

Pendientes desde el infimo precio de 1 real á 6 reales
Acero pulido primera calidad.
Azabache en medios aderezos, pendientes, agujones, y res de pecho.
Gemelos para camisas y botones de cuello.
Puños y cuellos de tela.
Dichos de papel.
Ligas, portamonedas, peines, y varios objetos á precios baratos.
Redecillas á 1 real.

Corbatas desde 1 real á 3 reales.

NOTA. La liquidacion durará 15 dias y lo sobrante se vendrá por lotes á pública subasta.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CHLES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris. En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE, y la Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y D. P. Leante.

PARIS 19, Montorgueil CH. ALBERT ENFERMEROS Secretos

Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 34 r.) BOLOS de ARVENIA

En Murcia D. Lucas Serrano.

EL MENTOR DE LA MORAL

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licor en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los maestros que compran 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Tagerner para los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en el establecimiento de La Paz, donde se vende á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 rs. los medicamentos.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.